

ACTA N° 8

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 28 de Junio de 2012.
HORA : 10:15 horas en dependencias de la Municipalidad Comuna de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : La Srta. Presidente del Concejo, doña Ivonne Morales Urra; actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Srta. Alcaldesa. En el nombre de Dios se abre de sesión
Citación extraordinaria numero 8 tabla, punto numero uno

TABLA:

1. Acuerdo para Aprobar, Proposición del Fondo de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación (FAGEM) 2012.
2. Acuerdo para Aprobar, Comodato de Junta de Vecinos Numero Tres de Tijeral Ubicada en Calle Angol s/n Tijeral, Inscrita a Fojas 285 Vueltas Bajo el Numero 419 el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol y Cuyos Deslindes Especiales son los siguientes:
 - Norte 15 Metros Casa de Vecinos
 - Sur en 15 Metros con Biblioteca Municipal Tijeral
 - Este 16,90 Metros con Calle Angol
 - Oeste en 16,90 Metros con Sede Adulto Mayor.

1.- ACUERDO PARA APROBAR, PROPOSICIÓN DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN (FAGEM) 2012.

Srta. Alcaldesa. Si alguien quiere hacer una consulta este es el momento.

Don Edgardo. Yo señorita.

Srta. Alcaldesa. Bueno entonces haga la consulta.

Don Edgardo. Yo le quiero preguntar al señor director si esta proposición de este mejoramiento de la gestión que son nudos críticos verdad.

Don Mario. Para mejorar claro.

Don Edgardo. Entonces yo quisiera preguntar si usted dentro de todo este trabajo que se hizo invito al presidente de la comisión del concejo.

Don Mario. Para serle franco no.

Don Edgardo. Porque nosotros vamos a dar una opinión y consideramos que nuestro colega fuera a la reunión y que el estuviera al tanto de todo lo que esta aquí.

Don Mario. Bueno los nuevos puntos a diferencia del año 2011, a partir del año 2012 vienen definido desde el ministerio de educación no los definimos nosotros y uno tiene que cuadrarse y ajustarse a cada una de las iniciativas.

Don Edgardo. Lo que yo veo señorita Alcaldesa, es mas que nada para mejorarlo, nosotros aquí en el concejo tenemos un representante de educación y el debería ser invitado a esta reunión y sepamos de que se esta hablando nada mas que eso.

Don Armando. Una consulta señorita Alcaldesa, señor director aquí en el punto de la hojita que nos paso donde dice en le punto numero siete la licitación de los materiales, la instalación de moto bombas de la escuela de tolpan, no será Julio Montt.

Don Mario. Correcto si, ahí hay un error, reconozco ese es Julio Montt.

Don Armando. Esa es la consulta mia no mas.

Don Edgardo. Muy bien tu acotación Armando.

Don Armando. Si porque el otro dia se trato sobre este tema, eso seria no mas señorita.

Srta. Alcaldesa. Entonces si no hay otra consulta pasaremos a tomar el acuerdo.

PASAREMOS A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. Me abstengo.

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una abstención y seis votos de favor hay acuerdo para la aprobación de la proposición del fondo de apoyo al mejoramiento a la gestión municipal de educación (FAGEM) 2012

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero dos.

2.- ACUERDO PARA APROBAR, COMODATO DE JUNTA DE VECINOS NUMERO TRES DE TIJERAL UBICADA EN CALLE ANGOL S/N TIJERAL, INSCRITA A FOJAS 285 VUELTAS BAJO EL NUMERO 419 EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ANGOL Y CUYOS DESLINDES ESPECIALES SON LOS SIGUIENTES:

- NORTE 15 METROS CASA DE VECINOS
- SUR EN 15 METROS CON BIBLIOTECA MUNICIPAL TIJERAL
- ESTE 16,90 METROS CON CALLE ANGOL
- OESTE EN 16,90 METROS CON SEDE ADULTO MAYOR.

PASAREMOS A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para la aprobación comodato de junta de vecinos numero tres de tijeral ubicada en calle Angol s/n tijeral, inscrita a fojas 285 vueltas bajo el número 419 el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Angol y cuyos deslindes especiales son los siguientes:

- norte 15 metros casa de vecinos
- sur en 15 metros con biblioteca municipal tijeral
- este 16,90 metros con calle Angol
- oeste en 16,90 metros con sede adulto mayor.

Srta. Alcaldesa. Se cierra la sesión.

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRRA
ALCALDESA

EDGARDO SIERRA NEIRA
CONCEJAL

ARMANDO OTAROLA URREA
CONCEJAL

PATRICIO BELMAR FUENTES
CONCEJAL

ELCIRA MORALES VELASQUEZ
CONCEJAL

PEDRO CARRASCO GUTIERREZ
CONCEJAL

CARLA SIERRA BELTRAN
CONCEJAL